



Revista Intercontinental de Psicología y  
Educación

ISSN: 0187-7690

[ripsiedu@uic.edu.mx](mailto:ripsiedu@uic.edu.mx)

Universidad Intercontinental  
México

Torres Velázquez, Laura Evelia; Ortega Silva, Patricia; Garrido Garduño, Adriana; Reyes Luna,  
Adriana Guadalupe  
Dinámica familiar en familias con hijos e hijas  
Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 31-56  
Universidad Intercontinental  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

[redalyc.org](http://redalyc.org)

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Dinámica familiar en familias con hijos e hijas

Laura Evelia Torres Velázquez  
Patricia Ortega Silva  
Adriana Garrido Garduño  
Adriana Guadalupe Reyes Luna

## Resumen

Las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que existen en las familias, se denominan dinámica familiar. Nuestro objetivo fue analizar esta dinámica en familias con hijos e hijas. Se aplicaron 203 cuestionarios a padres y madres de familia y seis entrevistas a profundidad. Los ejes de análisis fueron las relaciones de cooperación, poder y conflicto, participación del varón en lo doméstico, representaciones sobre la maternidad y paternidad y la

## Abstract

*The set of relations of cooperation, power and conflict which settle down in families, is named family dynamics. The goal of this work was to analyze such dynamics in families with boys and girls. Two hundred questionnaires were applied to parents, and six in depth interviews. The axes of the analysis were the relations of cooperation, power and conflict, male participation in domestic tasks, representations in maternity and paternity, and inequality in the upbringing. The*

p. 30: Cecilia Johanson [www.xc.hu]

Laura Evelia Torres Velázquez, Patricia Ortega Silva, Adriana Garrido Garduño, Adriana Guadalupe Reyes Luna: Facultad de Estudios Superiores Iztacala, División de Investigación y Posgrado, Unidad de Investigación Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud y Educación (UIICSE), Proyecto en Aprendizaje Humano –respectivamente–. Universidad Nacional Autónoma de México. [lauratv@servidor.unam.mx] [patosi@servidor.unam.mx] [moyuki@yahoo.com] [reyeslunagpe@yahoo.com.mx]

Agradecemos el financiamiento otorgado por el programa PAPCA 2006-2007 de la FES Iztacala UNAM, para realizar la presente investigación.

Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre 2008, pp. 31-56.  
Fecha de recepción: 28 de diciembre de 2007 | fecha de aceptación: 14 de marzo de 2008.

desigualdad de género en la crianza. Los entrevistados manifiestan que los conflictos se presentan cuando alguno de los integrantes no cumplen con su papel asignado. El varón, principalmente protector y proveedor, asume cualquier labor que realice en casa como ayuda. En cuanto a la desigualdad de género encontramos que día con día se van haciendo diferencias en la crianza, sin percibir que tales diferencias llevan a desigualdades de oportunidades, de libertades y de expectativas.

**PALABRAS CLAVE**  
paternidad, maternidad, desigualdad, división del trabajo

*interviewed people state that conflict appears when some of the members of the family do not fulfill their assigned role. Mainly, man continues to be the supplier and protector, which is why he assumes any task he makes at home as aid. With respect to gender inequality we find that differences between girls and boys are being built day by day, without realizing that those differences lead to inequalities in opportunities, liberties and expectations.*

**KEYWORDS:**  
*paternity, maternity, inequality, task division*

---

La familia es un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción; desde el punto de vista funcional y psicológico, implica además compartir un mismo espacio físico; desde el punto de vista sociológico no importa si se convive o no en el mismo espacio para ser considerado parte de la familia. Entre las funciones básicas de la familia se encuentran la reproducción, comunicación, afectividad, educación, apoyo social, apoyo económico, adaptabilidad, generación de autonomía, adaptación y creación de normas.

Se puede decir que los dos grandes objetivos de toda familia, señalados por Estrada (1993), son: 1) resolver las tareas o crisis que va enfrentando la familia en las diferentes etapas de desarrollo, y 2) aportar los complementos a las necesidades de sus miembros, con el objeto de lograr una satisfacción en el presente y una preparación segura y adecuada para el futuro. Así, al constituirse una nueva pareja se crean expectativas acerca de cómo se llevará a cabo la vida futura en familia, pues se contempla tener hijos e hijas,

cuidarlos, atenderlos y lograr una armonía familiar. Sin embargo, diferentes factores intervienen en la manera como se llevarán a cabo las relaciones entre la pareja, con los hijos y en la familia. Estos factores abarcan desde la educación de la familia de origen de cada miembro de la pareja, su escolaridad, edad, sexo, ingresos, expectativas y situaciones no esperadas, como la no llegada de los hijos e hijas, el nacimiento de hijos o hijas con retardo en el desarrollo o enfermedades crónicas en algún miembro de la familia.

Ahora bien, el análisis de las familias desde una perspectiva de género nos permite observar componentes que han permanecido ocultos o no han sido considerados relevantes para entender la diversidad de las familias y su transformación actual, elementos que han sido agrupados en apartados que nos permiten profundizar en su estudio, como son los procesos de formación familiar, la división del trabajo y la dinámica familiar. Dado el objetivo de este trabajo, nos centraremos en la dinámica familiar.

### **Dinámica familiar**

Oliveira, Eternod y López (en García, 1999) mencionan que la dinámica familiar es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones. El estudio de la dinámica familiar surge como una crítica a los supuestos de unidad, interés común y armonía que tradicionalmente se ha dicho acerca de las familias; ya que al asomarse a cada una encontramos diferencias, desigualdades y conflictos; por ello es necesario evidenciar qué pasa realmente al interior de las familias y postular una representación que se asemeje a la realidad.

Otro aspecto que merece la pena estudiar es la creciente participación de las mujeres en los mercados de trabajo y en la manutención de sus familias, lo cual ha generado ciertas inquietudes sobre sus efectos en las relaciones intrafamiliares. Regularmente, la esposa es la que asume la responsabilidad de realizar o supervisar las actividades domésticas, en tanto

que la participación de los hombres es escasa y no sistemática en el ámbito doméstico; con frecuencia él asume la manera en que va a colaborar, o bien las ocasiones especiales en que lo va a hacer (ya sean fines de semana, vacaciones, en casos de enfermedad, etc.), y usualmente es cuando sus esposas realizan un trabajo extradoméstico. Este tipo de trabajo extradoméstico ha venido adquiriendo un papel relevante en la vida de las mujeres, similar al de la maternidad.

Según Oliveira, Eternod y López (en García, 1999), tradicionalmente, hombres y mujeres, asumen que existe una división del trabajo basada en el sexo biológico, por lo que a la mujer le corresponde el ámbito de lo doméstico y al hombre las actividades como proveedor –su responsabilidad es llevar dinero a la casa–; esto se presenta en cualquier sector socioeconómico. Cuando la mujer no realiza trabajo extradoméstico, ella y el varón asumen que a la mujer le corresponde el trabajo doméstico; cuando ella trabaja fuera de la casa los dos asumen que ella es la encargada de supervisar quién se encargará del trabajo doméstico, o bien la mujer se involucra en una doble jornada.

Para las mujeres de la clase media, el trabajo fuera de su hogar representa una ayuda familiar, una satisfacción personal, una forma de reafirmar la identidad y de obtener reconocimiento. En los sectores populares, las mujeres trabajan por necesidad y porque eso les genera cierta independencia económica, además de una valoración de su imagen y estima.

Asociado a esto, tenemos que dentro de la dinámica familiar cada mujer y cada hombre tienen diferentes representaciones en cuanto a la maternidad y la paternidad. En general, la mayoría de las mujeres valoran la maternidad en forma positiva, les otorgan a sus hijos e hijas una gratificación emocional, ya que suponen que con ellos se refuerza la relación matrimonial, a la vez que le proporcionan y le proporcionarán compañía. González, en 1994 (citado en García, 1999), encuentra que la maternidad es fundamental en la construcción de la identidad femenina y representa una fuente de poder de las mujeres, porque la maternidad les da sentido a sus vidas, las enaltece frente a la sociedad y les autoriza a ejercer control e influencia sobre los hijos, hijas, nueras y yernos.

En el caso de la paternidad, desde la perspectiva de género es posible detener la mirada en las relaciones del padre (varón) con sus hijos e hijas, analizando sus conflictos, frustraciones, alegrías, pesares y gozos evidenciando que algunos varones disfrutaban de la crianza de sus hijos e hijas, y que sea cual fuere la manera en la que tuvieron que asumir la crianza ha resultado una experiencia gratificante, que ha mostrado aspectos de él mismo que no percibía, además de brindarle una relación con un o una pequeña, en la que sus conductas, pensamientos y sentimientos van modificando al otro u otra, y viceversa.

Desde esta perspectiva las relaciones en lo interno de la familia se conciben como relaciones de poder asimétricas, en las que las esposas, los hijos y las hijas son los más propensos a ocupar posiciones de subordinación. Es usual que los jefes de familia impongan su autoridad a las mujeres; que padres y madres se impongan con sus hijos e hijas, y como en toda interacción de imposición, frecuentemente se presenta violencia, ya sea física o psicológica (Yanes y González, 2001; Sternberg, Lamb, Guterman, Abbott y Dawud-Noursi, 2007; Tan y Quinlivan, 2007).

García (1999) ha encontrado que algunas decisiones familiares sobre el número y la educación de los hijos, o la administración del presupuesto familiar, pueden ser tomadas en forma compartida por los cónyuges o ser de injerencia exclusivamente femenina; en otras esferas, como la adquisición de bienes de consumo durables y propiedades, el trabajo de la esposa o de los hijos, con frecuencia el jefe varón tiene la última palabra. También se ha evidenciado que las mujeres y los jóvenes tienen una mayor participación en la toma de decisiones de la familia cuando llevan un ingreso a la casa igual o superior al jefe de la familia. De esta forma es posible estudiar los conflictos que se desarrollan dentro de las familias, que generalmente surgen por la búsqueda de mayor autonomía femenina, de la exigencia de los esposos sobre el cuidado de los hijos y por la administración del presupuesto familiar.

Una contribución importante sobre la dinámica familiar es la discusión acerca de la relación que guardan la desigualdad social y la desigualdad de género. Los diversos análisis que comparan sistemáticamente diferen-

tes sectores sociales muestran que la vulnerabilidad y subordinación de las mujeres se acentúan en los sectores más pobres. Habría que analizar si esto es así o sólo es que estos sectores son los más estudiados, o bien existe una gama de diversas maneras de ser vulnerable y subordinado, y cada sector social se vincula a alguna.

Debemos notar que, como lo señala Esteinou (2001), las familias mexicanas han estado expuestas a cambios económicos, demográficos y socioculturales, sin embargo no se debe pensar que todas las familias en la Republica Mexicana han sido afectadas por éstos, ni que las que han sido influenciadas lo han sido de manera homogénea, en intensidad y dirección. Entre los cambios podemos mencionar un incremento de familias en que el padre y la madre trabajan fuera del hogar, el descenso en la tasa de fecundidad, el alargamiento de la esperanza de vida, cambios en la nupcialidad, en la disolución de las uniones y en la multiplicidad de modelos culturales. Todos estos cambios no sólo han modificado las estructuras familiares, sino también el tipo de relaciones que se establecen en el hogar, así como la resignificación de los roles de madre, esposa y ama de casa, lo mismo que los de padre, esposo y proveedor.

Esta resignificación provoca mantener la estructura tradicional en las familias, pero incorporando el trabajo extradoméstico de la mujer (mujeres de doble jornada), que un miembro (generalmente el varón) mantenga el rol tradicional y el otro (generalmente la mujer) modifique sus concepciones sobre los roles familiares, o bien que la pareja modifique su valores sobre los roles familiares que ambos desempeñan.

Por tanto, nuestro objetivo es analizar la dinámica de familias que se reportan como las más frecuentes en nuestro entorno cultural: familias nucleares, es decir, cuando cohabita el padre y la madre con hijos e hijas, a fin de caracterizar a estas familias de acuerdo con las dimensiones de relaciones de cooperación, poder y conflicto, representaciones sobre la maternidad y paternidad, participación del varón en lo doméstico, autonomía femenina y sus conflictos y desigualdad de género en la crianza.

## Metodología

Se realizó una investigación exploratoria, para lo cual se contactó con cien familias que cumplieran con los criterios de selección; se le explicó a cada familia el objetivo de la investigación y se les invitó a participar, mediante un contrato de consentimiento informado. Se aplicaron 203 cuestionarios a padres y madres de familias con hijos e hijas (95 parejas y 13 mujeres de familias que cumplieran con los requisitos requeridos, pero su esposo no quiso o no pudo contestar el cuestionario) y seis entrevistas a profundidad, a tres parejas de las mismas que contestaron los cuestionarios. Se efectuaron encuestas con padres y madres residentes del Área Metropolitana de la Ciudad de México, igualando el nivel educativo, tiempo de casados y con hijos e hijas en edad escolar y/o preescolar. El formato del cuestionario se presenta en el anexo I.

Las características de la población fueron las siguientes: la edad promedio de los varones fue de 42 años ( $s = 5.3$ ) y de las mujeres fue de 33 ( $s = 4.2$ ); el número promedio de hijos e hijas fue de tres y su edad varió de cinco a 17 años; el promedio de años de matrimonio fue de doce años; el nivel escolar de los varones fue de secundaria o media superior, en tanto que la de las mujeres fue de primaria o secundaria.

La ocupación de la mayoría de las mujeres (86%) era ama de casa, en tanto que los varones en su mayoría (77%) se dedicaban a labores administrativas o de servicio. El ingreso familiar, en un 55%, fue de menos de cuatro salarios mínimos y en un 24% entre cuatro y ocho salarios mínimos.

Una vez aplicados los cuestionarios y las entrevistas, se codificaron las respuestas con base en los siguientes ejes:

1. Relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto hombres como mujeres y, entre generaciones se establecen en el interior de las familias.
2. Las representaciones que cada mujer y cada hombre tiene en cuanto a la maternidad y la paternidad, como relaciones de poder asimétricas.

3. La participación de los hombres en el ámbito doméstico.
4. Conflictos que surgen por la búsqueda de autonomía femenina.
5. Desigualdad de género en la crianza.

## Resultados y Discusión

En este estudio recurrimos al análisis descriptivo de las respuestas de las parejas encuestadas; en una segunda etapa (no reportada en este estudio) exploraremos la relación entre variables contempladas en este estudio. Los resultados obtenidos los presentamos de acuerdo con cada uno de los ejes de análisis propuestos:

### RELACIONES DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO, PODER Y CONFLICTO

Padres y madres manifiestan que en su familia cada uno de sus integrantes tiene un papel especial: la madre se ocupa del hogar e hijos e hijas, el padre es el proveedor y los hijos e hijas se dedican a estudiar y a ayudar en las labores domésticas. Los conflictos se dan cuando alguno de los integrantes no cumple la función asignada y asumen que el poder lo tiene el padre por ser el jefe de familia y el proveedor. Ver Tabla 1.

En la Tabla 1, podemos observar que los varones, en un porcentaje más alto, atribuyen a que él es más estricto que su pareja ante los conflictos que se presentan en la familia; en segundo lugar mencionan que la mujer, al

**Tabla 1. Porcentaje de respuestas de los motivos por los que la familia tiene conflictos**

<i>Motivos de conflicto en la familia</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Porque la pareja es más estricta	18%	19%
Porque el entrevistado es más estricto	36%	22%
No tienen porque la mujer ejerce la disciplina	24%	23%
No tienen conflicto en la crianza	14%	27%
No respuesta	8%	7%

pasar más tiempo con los hijos e hijas, lleva a cabo la labor de la crianza; por su parte las mujeres manifiestan, en un 27%, no tener conflictos en la crianza, al asumir que ellas son las encargadas (23%) porque su esposo está mucho tiempo fuera de casa por el trabajo. La crianza sigue siendo un asunto de la maternidad y el trabajo del varón un obstáculo para que dedique más tiempo a esta actividad. Esto concuerda con lo reportado por Oliveira, Eternod y López (en García, 1999), en cuanto a que, tradicionalmente, hombres y mujeres asumen que existe una división de trabajo basada en el sexo biológico, por lo que a la mujer le corresponde el ámbito de lo doméstico y al hombre las actividades como proveedor. Cuando la mujer no realiza trabajo extradoméstico, ella y el varón asumen que a la mujer le corresponde el trabajo doméstico; cuando ella trabaja fuera de la casa los dos asumen que ella es la encargada de supervisar quién se encargará del trabajo doméstico, o bien la mujer se involucra en una doble jornada.

En la Tabla 2 encontramos que el mayor porcentaje de desacuerdos –que padres y madres observan– en la crianza de los hijos son los horarios y permisos (27%), bajo la consideración de que los varones son más inquietos y quieren estar más tiempo fuera de la casa; esto confronta a los padres en su temor de que esté fuera o que el permiso contribuya a exponerlo a situaciones de peligro. Es interesante notar que el 22% de los padres y madres no contestaron cuáles son los desacuerdos que tienen en la crianza de los hijos; es decir, poco más de una quinta parte no identifica cuáles son los desacuerdos que tienen, o quizá al considerar que la madre es la que generalmente se encarga de la crianza, no logran ubicarlos.

**Tabla 2. Porcentaje de respuestas de los desacuerdos que la familia tiene en la crianza de los hijos**

<i>Desacuerdos en la crianza de hijos</i>	
Horarios y permisos	27%
El hijo es muy inquieto	23%
Problemas en la escuela	17%
No hay problemas	11%
No respuesta	22%

Nuestros datos coinciden con lo mencionado por González en 1994 (citado en García, 1999) en cuanto a que la maternidad es fundamental en la construcción de la identidad femenina y representa una fuente de poder de las mujeres, porque la maternidad les da sentido a sus vidas y autoriza ejercer control e influencia sobre los hijos e hijas. Ver Tabla 2.

En lo referente a los desacuerdos en la crianza de las hijas, los encuestados mencionan que es igual que con los hijos, sólo que los desacuerdos son menos frecuentes; el 20% señala que son los permisos y el cumplimiento de las tareas asignadas. Notemos que en el caso de los varones no existen desacuerdos por este rubro, pues tal vez, en el caso de ellos, no tienen tareas domésticas asignadas, lo que sí constituye conflicto en la crianza de las mujeres: Un 21% señala que las mujeres son más caprichosas y eso genera los conflictos; es decir, se asume que las mujeres son más difíciles para convencer de las normas o reglas impuestas en casa, rebaten más lo que se les impone o señala para hacer y lo hacen según su humor o antojo. Ver Tabla 3.

Ahora bien, ¿cómo perciben estos padres y madres la solución de los conflictos que se les presentan en la crianza? El 69% menciona que con la comunicación (47% con la pareja y el 22% con los hijos e hijas). Estos entrevistados asumen que cuando platican con su pareja lograr llegar a acuerdos, lo mismo con sus hijos e hijas, y esto permite solucionar los desacuerdos y desavenencias que surgen en la familia. Es importante notar que el 21% señala que no los resuelven y que no saben cómo hacerlo,

**Tabla 3. Porcentaje de respuestas de los desacuerdos que la familia tiene en la crianza de las hijas**

<i>Desacuerdos en la crianza de hijas</i>	
Igual que con los hijos, pero menos frecuente	21%
Permisos y deberes	20%
Son más caprichosas	21%
No tienen problemas en su crianza	19%
Por problemas económicos	5%
No respuesta	13%

es decir la quinta parte de estas familias no tiene idea de cómo resolver los conflictos que se les presentan y como señaló una de las entrevistadas, “el tiempo cura todo, ¿no?” Entonces podemos suponer que los conflictos se dejan pasar sin que se resuelvan o sin buscar ayuda profesional que les enseñe a identificar sus conflictos y a darles solución. Ver Tabla 4.

En la Tabla 5 observamos lo que los entrevistados perciben acerca de la influencia que sus parejas tienen en la crianza de sus hijos e hijas; el 69% señala que la pareja influye positivamente en la crianza, ya sea apoyando lo que el entrevistado hace (23%), platicando con los hijos y aconsejándolos acerca de lo que la pareja dijo o hizo (33%) o llamando la atención por algún desacuerdo con la pareja (13%). Sin embargo, también existen personas que señalan la molestia de la pareja con su forma de criar a sus hijos e hijas (13%) o bien las mujeres consideran que no influye o su influencia es muy poca (15%). Sin embargo, Osherson (1993) refiere

**Tabla 4. Porcentaje de respuestas de las formas en que la familia soluciona los conflictos**

<i>Forma de solucionar los conflictos</i>	
Comunicación con la pareja	47%
Comunicación con hijos e hijas, con reglas	22%
Las mujeres son las que lo resuelven	5%
Con premios o castigos	5%
No saben cómo hacerlo, ni los resuelven	21%

**Tabla 5. Porcentaje de respuestas de la influencia que perciben de su pareja en la crianza**

<i>Influencia de sus parejas en la crianza</i>	
Siente apoyo	23%
Platica con los hijos y aconseja	33%
Les llama la atención	13%
Se molesta por cómo realizo yo la crianza	13%
No influye en la crianza o es poca su influencia	15%
No respuesta	3%

que “la ausencia física o psicológica del padre es una de las grandes tragedias subestimadas de nuestro tiempo” (p. 6).

Finalmente, en la Tabla 6 tenemos los resultados del significado que los entrevistados otorgan a la autoridad en la familia. Lo definen con sinónimos de respeto (35%) y de responsabilidad (32%); sin embargo, el significado de ambos conceptos distan mucho de lo que constituye el concepto de autoridad. Según Polaina (2004) el término autoridad viene del latín *auctoritas*, del verbo *augere*, que significa “el que hace, el que obra, el que sostiene, el que acrece, el que promociona, el que eleva, el que incrementa, el que auspicia, el que desarrolla.” (p. 151), en tanto que el respeto consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación; y la responsabilidad en la crianza hace referencia a que los padres incluyan en los motivos de su comportamiento la previsión de los efectos posibles de su conducta sobre el desarrollo integral óptimo de sus hijos. La responsabilidad en la crianza es la obligación de los padres de dar cuenta de las consecuencias de su comportamiento sobre el proceso de desarrollo de los hijos. Es usual escuchar sobre la falta de autoridad en la familia; quizá esto puede atribuirse a que los mismos padres y madres, representantes de la autoridad, no saben qué significa y por tanto no la ejercen en la crianza.

En las familias encuestadas no refirieron conflictos porque el varón o la mujer no cumplieran con los papeles asignados –tampoco se consideraba que cada uno cooperaba para el buen funcionamiento de la familia–,

**Tabla 6. Porcentaje de respuestas del significado de la autoridad en la familia**

Significado de la autoridad en la familia	
Sinónimo de respeto	35%
Responsabilidad	32%
Orden	9%
Poner reglas claras	12%
Protección	7%
No respuesta	4%

más bien manifestaron la obligación que se tenía y lo que debían realizar. Es interesante notar que tanto hombres como mujeres se centran en lo que los hijos e hijas hacen o dejan de hacer para hablar de cooperación, conflicto, intercambio y manifestaciones de poder dentro de la familia; pareciera que los padres y las madres giran en torno a las actividades, acciones, necesidades o conflictos que los hijos e hijas presentan.

Nuestros datos no reportan lo que mencionan algunos autores (Yanes y González, 2001; Sternberg, Lamb, Guterman, Abbott y Dawud-Noursi, 2007; Tan y Quinlivan, 2007) acerca de la violencia en la familia. No señalan, como solución de sus conflictos, la imposición del varón hacia las mujeres, ni que padres y madres se impongan con sus hijos e hijas, y en consecuencia surja la violencia, ya sea física o psicológica. No podemos afirmar que en las familias encuestadas no exista la violencia, sin embargo en el reporte de los entrevistados, tanto en las entrevistas como en los cuestionarios, este tema no surgió.

#### PARTICIPACIÓN DEL VARÓN EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

El trabajo doméstico es aquel que se realiza dentro del hogar, a fin de procurar y mantener el bienestar familiar. Este trabajo va desde el aseo de la vivienda, la planeación y compra de alimentos, la atención y pagos de servicios, etcétera. Este trabajo tradicionalmente se ha atribuido a la mujer y, en muchos casos, se ha incorporado también la crianza; sin embargo, para fines del presente texto se separó el trabajo doméstico de la crianza.

La función principal que le siguen dando al varón es la de protector y la de proveedor, por lo que los hombres y las mujeres entrevistadas asumen que cualquier labor que el varón realice en la casa o en la crianza es ayuda, ya que la encargada es la mujer. El 60% de las mujeres consultadas considera que sería bueno que los varones cooperaran más en este ámbito, sin embargo tanto hombres como mujeres siguen pensando que ellas son las encargadas, aun cuando tengan trabajo extradoméstico remunerado.

Para la mayoría de los varones interrogados (83%) lo doméstico es la crianza y no las tareas de la casa. Depende de la disponibilidad de tiempo

que tenga la mujer lo que marca la diferencia de que los hombres se dediquen o no a las actividades domésticas. Sea cual fuere el tiempo de su trabajo extradoméstico, las mujeres siguen realizando estas actividades. Es por ello que algunas mujeres prefieren realizar actividades por cuenta propia, considerando que éstas son más compatibles con el desempeño de las tareas domésticas y la crianza de los hijos, que, como tradicionalmente se ha supuesto, sería su trabajo principal. Entonces, podemos decir que la disponibilidad de tiempo de los cónyuges está correlacionada con la igualdad en la división del trabajo en el hogar, siendo que la mayor participación masculina en actividades domésticas en muchos casos sólo significa hacer “algo” de las actividades domésticas, en las que antes los hombres no hacían “nada”.

Según nuestros resultados la esposa es habitualmente la que asume la responsabilidad de realizar o supervisar las actividades domésticas, siendo la participación de los hombres escasa y no sistemática en el ámbito doméstico; tanto el varón como la mujer, asumen que el varón decide cómo va a colaborar, o bien en qué ocasiones especiales lo va a hacer (ya sea fines de semana, vacaciones, en casos de enfermedad, etc.); ellos realizan más a menudo estas actividades cuando sus esposas realizan un trabajo extradoméstico.

No podemos hablar de una igualdad en el ámbito doméstico porque, si la mujer no realiza o deja de realizar un trabajo extradoméstico, la división del trabajo vuelve a los patrones originales, asumiendo la misma desigualdad en la valoración del trabajo doméstico y extradoméstico. Aun cuando la esposa trabaje, los varones siguen decidiendo qué tipo de actividad doméstica van a realizar y cuál no; ellos ayudan en lo que quieren, no siempre en lo que es necesario hacer, y demandan a la mujer que ella realice lo que ellos han decidido no hacer; en ocasiones usan como justificación que ellos las han dejado trabajar y como contraparte ellas deben realizar las actividades decididas por ellos en el hogar; la mujer, como agradecimiento a la autorización que el esposo le ha dado para trabajar, asume las tareas del hogar que él no quiere realizar. Hernández (1996) plantea que la aparición de la figura masculina en los ámbitos domésticos

es producto de una serie de arreglos que son promovidos por las compañeras, encaminados a organizar y gestionar recursos para enfrentar las actividades del trabajo doméstico.

Bonino (2001) menciona algunas de las conclusiones que se han derivado de las investigaciones sobre la participación de los varones en las tareas domésticas, por ejemplo que los varones trabajan en la casa cuando no tienen otra alternativa, cuando la pareja esta ausente, trabajan porque no tienen otra opción; si la mujer se hace presente, él vuelve al estado de poca actividad. En España, el 85% de los varones considera que la mujer tiene derecho a trabajar fuera de casa, sin embargo, sólo el 40% cree que las tareas domésticas deben repartirse, es decir, un 45% cree que la mujer tiene derecho a trabajar sin descuidar las labores domésticas, o bien, que “ella sabrá si paga porque otra mujer le ‘ayude’ a realizar las labores domésticas”, que son su responsabilidad.

Este mismo autor manifiesta que lo doméstico es visto como una de las cosas poco importantes a las que están destinadas las funciones de las mujeres; el trabajo doméstico no es reconocido socialmente como trabajo, no se considera que es un conjunto de actividades destinadas a producir bienes y servicios para mantener y desarrollar física, psíquica y socialmente a los miembros del hogar. El trabajo doméstico se considera como un trabajo obligatorio, no puede dejar de hacerse; generalmente es la mujer quien tiene la responsabilidad y el varón es el que ayuda. *Responsabilidad* implica quién tiene la obligación de hacerlo y de hacerse cargo de las consecuencias que esto implica; *Ayudar* supone estar libre de la última responsabilidad, por lo que necesitan ser supervisados, pero no es obligatorio ni rutinario, sino electivo.

#### REPRESENTACIONES SOBRE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD

Las mujeres encuestadas asumen que su responsabilidad en la crianza como madres es dar cuidado, amor y respeto a sus hijos e hijas (83%) en tanto que la responsabilidad de su pareja como padre es dar educación, vestido y alimentación a los hijos e hijas (65%), el que fecunda (26%) y el

que cuida (9%). Valores semejantes encontramos en las respuestas de los varones; las madres tienen como función el cuidado, amor y respeto a sus hijos e hijas (90%) y el de ellos es proveer (100%). Al preguntar qué otras funciones tenían los varones como padres, mencionaron la de protector de la familia (40%), cuidador (45%), el que apoya (5%). En un trabajo presentado por Torres, Garrido y Reyes (2004) se menciona que los conceptos más frecuentes que niños y niñas de cuatro a siete años de edad tienen acerca de la paternidad son: el que trabaja, el que tiene dinero y el que pega y el que regaña. Al respecto, Olavarría (2000) menciona que proveer es un compromiso y un deber que tiene el padre para con la esposa y los hijos; no depende de su voluntad, sino que le ha sido inculcado desde siempre y es parte de sus vivencias. Proveer es visto como una exigencia que surge con el hecho de ser hombre y va junto con su desarrollo masculino; el varón debe tomar este papel al comenzar a convivir y tener un hijo o hija sin que nadie se lo tenga que recordar. Ser proveedor simboliza contribuir con dinero para que la familia marche adecuadamente, proporcionándole sustento, amparo y educación a la familia, proveyéndole una mejor calidad de vida. Regularmente el padre valora que su contribución monetaria al hogar sea reconocida por su esposa, hijos e hijas, y que gracias a dicha participación la familia puede tener un buen nivel de subsistencia.

Es interesante notar que tanto hombres como mujeres tienen una representación social más unánime de la maternidad que de la paternidad. Cuando se pregunta sobre la maternidad se asume que todas las mujeres tienen el deseo de ser madres, que es algo que ellas ya traen, y que esto es su realización, que ellas son amorosas con sus hijos e hijas, que ellos y ellas son lo más importante en su vida y que dan su vida por ellos y ellas. En cuanto a la paternidad las respuestas fueron más variadas: es el proveedor, el que protege a su familia, el que cuida, del que puede prescindirse, el que fecunda, etc. Sin embargo, no se asume que su participación en la crianza sea necesaria e importante, no obstante su importancia ha sido confirmada por autores tales como Marsiglio, Hutchinson y Cohan (2000), Eggebeen y Knuester (2000), Sinay (2001), Pruett (2001), Parke (2002), Montesinos (2002) y Bronte-Tinkew, Moore, Capps y Zaff (2006).

## CONFLICTOS QUE SURGEN POR LA BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA FEMENINA

Nuestros resultados muestran que las mujeres manifiestan (86%) que ellas no han salido a trabajar porque descuidarían la crianza; sin embargo señalan que se dedican a vender diversos productos entre sus vecinas, lo que les permite tener un control de sus horarios, pues ellas deciden cuando salir a vender o bien sus clientas van a su casa y así no descuidan sus labores domésticas y de crianza. Al preguntar acerca de qué conflictos surgirían si ellas se aferraran a la búsqueda de un trabajo extradoméstico, una de las entrevistadas mencionó que habría muchos problemas porque su esposo era muy delicado y no le gustaba que tanto la casa como los hijos e hijas estuvieran descuidados, así es que ella mejor prefiere “*ni buscarle*”. Es interesante notar que en esta población encuestada las mujeres prefieren seguir el papel social asignado que tener conflictos con su pareja; ellas mencionan que quizá más adelante, cuando sus hijos “ya no las necesiten tanto”. Otras manifiestan que ya lo intentaron, pero tuvieron muchos problemas y prefirieron tener mejor la “*fiesta en paz*”.

Encontramos concordancia con lo reportado por García (1999), en cuanto a que los conflictos desarrollados dentro de las familias surgen generalmente por la búsqueda de mayor autonomía femenina; tal parece que la población estudiada asume que sí es labor de las mujeres lo doméstico y por tanto no tiene por qué buscar conflictos o buscar otras formas de arreglos en la dinámica familiar. Así es que ocupan el papel que se les estableció por ser mujeres.

En el caso de los varones, éstos mencionan que sí les gustaría que ellas trabajaran (45%), pero siempre y cuando su salario les alcanzara para pagar una empleada doméstica y su horario no fuera tan rígido como para impedir que sigan atendiendo a sus hijos e hijas. El 30% respondió que no eran necesarios más recursos, pues ellos proveían lo suficiente; otros dijeron que sus esposas sí trabajan pero lo hacían en sus horas libres. Es interesante que en esta población estudiada, tanto hombres como mujeres ven conflictivo el que la mujer salga a trabajar, y la razón es porque ya no va a atender a su familia y sus labores domésticas; en ningún momento se piensa en la

satisfacción y desarrollo personal de la mujer. En referencia a esto Salles y Tuirán (1996) y Solís (1997) coinciden en señalar que los cambios provocados en la familia, a raíz de la creciente participación de la mujer en la actividad económica, pueden generar dos consecuencias. Una, la institucionalización de la doble jornada de trabajo y la reproducción de los papeles masculino y femenino tradicionales; otra, establecer una nueva relación entre los géneros, creando nuevos espacios para la democratización de estas relaciones, incrementando el trabajo doméstico compartido, originando un nuevo balance de derechos y obligaciones entre los géneros. Estos autores señalan que, como en todo cambio, no necesariamente la relación familiar tiene que ser caótica; es posible plantear nuevas formas de relación en donde se entiendan las diferentes actividades para el bienestar familiar, por ende para cada miembro, y que sean realizadas por quien esté disponible. Es decir, que las relaciones y actividades sean compartidas e igualmente realizadas por cada uno de los miembros sin ser valoradas de manera diferencial, sino vistas como una contribución a la conveniencia familiar.

No obstante, aún subsisten importantes obstáculos para lograr la igualdad entre el trabajo asalariado y las labores domésticas, debido a las estructuras sexistas y de apoyo familiar que reducen a la mujer al ámbito de la vida privada; sin embargo es en las labores domésticas en donde se ha venido renegociando la estructura de la vida familiar privada; las labores del hogar se han convertido en la línea divisoria sobre la que hombres y mujeres negocian, situación que se está ajustando lentamente en las estructuras laborales fuera de la familia (Edgar y Glezer, 1994). Desde la perspectiva de género se puede mencionar que la actividad, ya sea pública (trabajo asalariado) o privada (trabajo doméstico), únicamente señala la ubicación de los miembros del hogar de distinto sexo en espacios sociales específicos y que esto no debiera asociarse a jerarquías que permitan la dominación masculina.

Por otro lado, Olavarría (en Fuller, 2000) encuentra que algunos varones de sectores populares no aceptan que sus parejas, siendo madres, salgan a trabajar, porque no conciben que abandonen el hogar y dejen a los hijos sin su cuidado y protección, ya que al empezar a trabajar los descuidan; pero existe un factor más, porque cuando la mujer comienza a

trabajar nace en ella el afán de competir con el varón, lo cual en lugar de beneficiar a la pareja al compartir recursos, decisiones, reconocimientos, etc., provoca conflictos debido a la competencia en diferentes rubros. Fundamentalmente, los varones sienten que las parejas adquieren una libertad y autonomía que antes no tenían, lo que las hace más independientes y comparables a las actividades y actitudes de ellos. Sin embargo, pese a lo que les ha costado aceptar que sus mujeres trabajen, y todavía lo sientan así, no dejan de reconocer que el aporte que hacen es muy importante para la manutención del hogar. En los casos en que las parejas no trabajan remuneradamente, los varones reconocen que es probable que lo hagan en un futuro, sea porque ellas lo decidan o porque las condiciones de vida de la familia lo requieran.

Cuando la mujer trabaja, la vida del hombre se ve alterada en el hogar, especialmente en los sectores donde no hay posibilidad de contratar a otra persona para el servicio doméstico. Es en ese momento cuando se reconoce el trabajo que la mujer hacía en el hogar, porque ahora ellos deben suplirla. Aquella división del trabajo que les parecía natural y que nunca pensaron que pudiera ser diferente, se desarticula y tiene un costo, a veces muy alto, para ellos. Ahora tienen que asumir algunas de las responsabilidades en el hogar que hasta ese momento no tenían, surge la necesidad de comunicarse y acordar con ella la división del trabajo doméstico y la crianza, de acordar la nueva redistribución del ingresos familiar, acordar quién va a pagar los diversos gastos del hogar, o si el dinero de ambos se juntará o cada cual manejará sus propios ingresos; ahora tendrán que realizar algunas de las labores que antes realizaba la mujer/madre, especialmente si hay niños pequeños y los horarios de trabajo los obligan a compartir las responsabilidades de la crianza.

#### DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA CRIANZA

Encontramos que día a día se van haciendo las diferencias entre niños y niñas, en el trato diario, tipo de correcciones, enseñanzas, castigos, responsabilidades, tipo de juegos y juguetes; las madres y los padres asumen

que los niños y niñas son diferentes y por tanto hay que tratarlos de manera diferente, pero no perciben que esas diferencias los están llevando a desigualdades de oportunidades, de libertades, de lenguaje y de expectativas. En este sentido Hagan y Kuebli (2007) señalan que los padres son los que más promueven las diferencias de género.

Entre los resultados que encontramos los varones señalan que los valores para hijos e hijas deben ser iguales (59%); de la misma forma opinan las mujeres (64%); posteriormente para los varones entrevistados aparece el que se den a respetar (30%) y para las mujeres entrevistadas el 20%. Es importante notar que el ser mujer sigue asociado con valoraciones morales, que se dé a respetar para que la valoren como una mujer digna, buena, honesta, etc. Se menciona esa característica de los varones de acechar a su presa, característica de la que se debe cuidar la mujer, pues la mujer que cede se desprestigia socialmente y no sólo, también denigra a su familia, a los varones de su familia. Al respecto Castro y Miranda (1998) refieren que en Ocuilco, Estado de Morelos, ser hombre significa, entre otras cosas, “ganarle la voluntad” a las mujeres; y entre otras cosas, ser mujer es “resistir el acoso de los hombres”, es no fracasar en esa resistencia.

Por otro lado, se asume fragilidad y debilidad en las mujeres, se considera que la vida emotiva y sentimental las anula y ciega, se piensa que es necesario protegerlas porque ellas no saben hacerlo. La mujer es vista como un ser indefenso, sumiso, débil y pasivo.

En cuanto a lo que padres y madres piensan que deben enseñarles a sus hijos se encuentra la honestidad, el trabajo y la responsabilidad en un 82% para los varones entrevistados, y 80% para las mujeres entrevistadas. Sólo una de las mujeres manifestó que había que enseñarles a los varones a hacer las labores domésticas, es decir sólo un 0.5% consideró que es necesario enseñar a los varones el trabajo doméstico. Los padres y madres entrevistados asumen que a los hijos hay que fomentarles que estudien, que sean responsables y disciplinados, darles libertad, cuidar que no caigan en vicios y que respeten a las mujeres. Todo esto forma cualidades asociadas al ser masculino.

Ninguno de los entrevistados menciona la necesidad de enseñar un desarrollo emocional en sus hijos, Seidler (2000) indica que es sólo cuando los varones aprenden a cuidar de ellos mismos cuando pueden efectivamente cuidar a otros, parte de lo cual se logra dando cabida a las emociones propias, a fin de que se desarrolle la experiencia personal. Insistir en que los varones sólo vivan como seres racionales dificultará que aprendan a respetar y reconocer su ser emocional, sexual y espiritual.

## **Conclusiones**

Tradicionalmente se ha asumido que en las familias existe, o deben existir, relaciones equilibradas, unidas, tranquilas, etc., en donde todos estén de acuerdo o bien cedan ante las decisiones que haya que tomar por el beneficio de la familia, en donde los intereses personales quedan supeditados al bien común de la familia. Generalmente no se habla de pleitos, contiendas, tensiones ni de violencia al interior de la misma, ya que la mayoría de sus integrantes hablan de los beneficios de vivir en familia, del amor, comprensión y valoración que existe entre cada uno de los miembros, de la armonía entre esposo y esposa, y de la comprensión y comunicación entre padres e hijos; sin embargo, sabemos que los desacuerdos, desequilibrio y violencia son parte de la conformación y del tipo de relación que se da en cada familia.

También se cree que las decisiones que se toman en el seno familiar son producto de la comunicación, análisis y discusión de diferentes alternativas, y que toda decisión es producto de una responsabilidad compartida, y que todos los miembros de una familia tienen los mismos derechos y obligaciones; sin embargo Oliveira, Eternod y López (en García, 1999) documentan que en la misma estructura de la formación de cada familia se encuentran tensiones, conflictos y violencia, que no es verdad que las decisiones sean discutidas, analizadas, valoradas y asumidas con responsabilidad por los miembros de las familias, que no son decisiones compartidas.

Por otro lado, señalan que los derechos y obligaciones para cada miembro de la familia son diferenciales, que los padres y las madres tienen comportamientos que en los hijos e hijas son reprochados, que existen diferencias genéricas, que muchas veces la justificación para realizar ciertas conductas que son sancionadas en los hijos e hijas es el hecho de que ellos son los padres o las madres, y que el hijo o hija no tienen derecho a criticarlos o juzgarlos. Estos argumentos evidencian que cuando hablamos de familias estamos hablando de un grupo de personas que se relacionan de manera desigual, que el poder es asimétrico, que no existe el amor y comprensión todo el tiempo, sino que como toda relación atraviesa por periodos de conflicto y de crisis, que existen tensiones y desacuerdos, y que es necesario evidenciarlos para poder solucionarlos.

Encontramos que la toma de decisiones está fuertemente ligada a la división sexual del trabajo; que las decisiones dependen de quién ejerce el poder, y éste depende de quién aporte los ingresos para la manutención de la familia. En este aspecto es posible notar la desigualdad y las relaciones asimétricas de poder que se dan en lo interno de las familias.

En la actualidad las mujeres entran y permanecen en el mercado de trabajo, igual que los hombres, sea cual sea su situación familiar, con una gran diferencia: que la mayoría de ellas no abandonan su jornada de trabajo en la casa y en la crianza, son agentes de “*doble jornada*”. La posibilidad de las mujeres de obtener y controlar su propio dinero y su independencia, ha sido un motor de cambios en la distribución del poder conyugal, en la toma de decisiones, en la educación de los hijos, en la formación y disolución de sus familias, en la disminución del número de miembros, en el aumento de uniones consensuadas y en la postergación de la edad para casarse.

La pérdida de popularidad del casamiento civil y religioso, las bodas de novias embarazadas, el nacimiento de hijos extramatrimoniales, el aumento de separaciones y divorcios son transformaciones sociales que han tenido profundos efectos sobre la estructura familiar, como por ejemplo: parejas que eligieron no tener hijos, mujeres solteras con hijos, parejas heterosexuales con hijos adoptados, familias compuestas por la madre e hijos, padres separados que comparten la tenencia de sus hijos y conviven

con ellos en sus respectivos domicilios la mitad de la semana, hogares (los menos) con un padre y sus hijos, hogares ensamblados o reconstituidos y hogares encabezados por mujeres que son las principales proveedoras económicas.

De esto no se conoce aún su efecto sobre la dinámica familiar, sin embargo ahora está acompañada por una mayor participación de los hombres en el trabajo doméstico y en el cuidado de los niños y niñas, y una mayor participación de la mujer en el ingreso familiar. Wainerman (2000) encontró una asociación entre la jornada de trabajo de las mujeres y el del servicio doméstico remunerado, lo que sugiere que las esposas/madres de hoy pagan su reemplazo como tales, lo que no ocurría con sus propias madres. Es interesante observar los cambios en el papel del padre, definido anteriormente sólo como proveedor, para ahora incluir otras actividades, como el del trabajo doméstico y el de la crianza.

Los estudios realizados sobre las representaciones de la vida familiar se refieren fundamentalmente a los papeles considerados como propiamente masculinos o femeninos; sin embargo, debido a la importancia que tiene el trabajo extradoméstico femenino en la reestructuración de los papeles familiares y en la reasignación de responsabilidades en el interior de la familia, el significado del trabajo ha asumido una importante connotación, al igual que el de la maternidad, en la vida de las mujeres.

No obstante los cambios, las mujeres perciben que la responsabilidad masculina es llevar el dinero a la casa y la femenina el trabajo doméstico y la crianza de los hijos; de igual manera la visión masculina es que el ámbito de lo doméstico es concebido como femenino y el papel de proveedor se percibe como típicamente masculino. Los hombres dicen que cuando las mujeres trabajan en actividades extradomésticas, lo hacen para colaborar en las tareas de la casa y no porque les corresponda hacerlo. En ocasiones los varones se oponen al trabajo extradoméstico de las mujeres porque ellas podrían descuidar la casa y los hijos, y además, ser infieles (Figueroa y Liendo, 1994, citados por Oliveira, Eternod y López, en García, 1999). Las creencias y opiniones siguen ancladas a los modelos tradicionales y a pesar de que los varones expresan su deseo de mayor cercanía con sus

hijos, la división sexual del trabajo que adjudica la responsabilidad de la crianza a la madre permanece estable, como también se puede observar en el estudio de Rivas y Amuchástegui (1999), quienes encuentran que las participantes mencionan que la madre tiene una especie de conocimiento intuitivo sobre la crianza que el padre no tiene, por tanto los hijos son como propiedad y obligación materna.

Seguimos encontrando que los hombres y mujeres asumen roles determinados biológicamente y que aun con la información existente les es difícil modificar los patrones de crianza que han tenido y que siguen reproduciendo. Todavía no se incluye la participación del varón en el ámbito doméstico y en la crianza, no se da relevancia a su participación aunque ya ha sido documentada su importancia (Bogaert, 2005; Torres, Salguero y Ortega, 2005) y sigue teniendo el poder por ser el proveedor, aunque en muchos casos ya no es el único proveedor, pues la mujer también aporta recursos económicos y sin embargo se sigue asumiendo que ella es la única encargada del trabajo doméstico y de la crianza.

En esta investigación utilizamos el término *género* porque nos permitió ubicar la conducta humana en el ámbito de lo social, de lo simbólico y en la construcción cultural del ser hombre y del ser mujer, incidiendo en la dinámica familiar respecto a la relación entre la desigualdad social y la desigualdad de género. Esteinou (2001) señala que es evidente que los cambios que han ocurrido en la relación de pareja han generado arreglos diferentes y han establecido nuevas relaciones de género, provocando cambios en las prácticas cotidianas de la vida familiar. Estas transformaciones en las prácticas cotidianas e íntimas han sentado las bases de la convivencia doméstica, de las relaciones intrafamiliares y de las formas y prácticas sociales de las familias mexicanas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bogaert, A. (2005). Age at puberty and father absence in a national probability sample. *Journal of Adolescence*, 28, 541-546.
- Bonino, L. (2001). Los varones hacia la paridad en lo doméstico –discursos sociales y prácticas masculinas–. En C. Sánchez-Palencia e J. C. Hidalgo (Ed.)

- Masculino plural: construcciones de la masculinidad*. España: Universidad de Lleida.
- Bronte-Tinkew, J., Moore, K., Capps, R. y Zaff, J. (2006). The influence of father involvement on youth risk behaviors among adolescents: A comparison of native born and immigrant families. *Social Science Research*, 35, 181-209.
- Castro, R. y Miranda, C. (1998). La reproducción y la anticoncepción desde el punto de vista de los varones: algunos hallazgos de una investigación en Ocuilco (México). En Lerner, Susana (Ed.). *Varones, sexualidad y reproducción* (pp. 223-244). México: El Colegio de México.
- Edgar, D. y Glezer, H. (1994). La familia y la intimidad, las 'carreras' familiares y la reconstrucción de la vida privada, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 139, 139-162.
- Eggebeen, D. y Knuester, C. (2000). Does fatherhood matter for men? *Journal of Marriage and the family*, 63 (2), 381-393.
- Esteinou, R. (2001). "La parentalidad en la familia: cambios y continuidades". Trabajo presentado en el Seminario Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos demográficos contemporáneos en el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Estrada, L. (1993). *El ciclo vital de la familia*. México: Posada.
- Fuller, N. (Ed). (2000). *Paternidades en América Latina*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- García, B. (coord.) (1999). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México y la Sociedad Mexicana de Demografía.
- Hagan, L. y Kuebli, J. (2007). Mothers' and fathers' socialization of preschoolers' physical risk taking. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 28, 2-14.
- Hernández, D. (1996). *Género y roles familiares: la voz de los hombres*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología Social. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Marsiglio, W., Hutchinson, S. y Cohan, M. (2000). Envisioning Fatherhood: A social psychological perspective on young men without kids. *Family Relations*, 49 (2), 133-142.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa.
- Olavarría, J. (2000). Ser padre en Santiago de Chile. En N. Fuller (Ed.). *Paternidades en América Latina* (pp. 129-173). Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Osherson, S. (1993). *Al encuentro del padre. Como la vida de un hombre es moldeada por la relación con su padre*. Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos.

- Parke, R. (2002). Fathers and Families. En M. Bronstein (Ed.). *Handbook of parenting 3: Being and becoming a parent* (pp. 27-73). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Polaina, A. (2004). *Familia y autoestima*. Barcelona: Ariel.
- Pruett, K. (2001). *El rol del padre. La función irremplazable*. Buenos Aires: Vergara.
- Rivas, M. y Amuchástegui, A. (1999). Reflexiones. *Sexualidad, salud y reproducción*, 2 (10). México.
- Salles, V. y Tuirán, R. (1996). Vida Familiar y democratización de los espacios privados, en *La familia: Una investigación y política pública* (pp. 47-55). México: UNICEF, DIF y El Colegio de México.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina*. Programa Universitario de Estudios de Género y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México: Paidós.
- Sinay, S. (2001). *Ser padre es cosa de hombres. Redescubriendo y celebrando la paternidad*. México: Océano.
- Solís, L. (1997). *La familia en la Ciudad de México. Presente, pasado y devenir*. México: Miguel Ángel Porrúa Editores.
- Sternberg, K., Lamb, M., Guterman, E., Abbott, C. y Dawud-Noursi, S. (2007). Adolescents' perceptions of attachments to their mothers and fathers in families with histories of domestic violence: A longitudinal perspective. *Child Abuse & Neglect*, 29, 853-869.
- Tan, L. y Quinlivan, J. (2007). Domestic violence, single parenthood, and fathers in the setting of teenage pregnancy. *Journal of Adolescent Health*, 38, 201-107.
- Torres, L., Garrido, A. y Reyes, A. (2004). Concepto de paternidad en niños y niñas. *Revista Alternativas en Psicología*, 2, 40-51.
- Torres L., Salguero A. y Ortega P. (2005). Efectos de la presencia de los varones en el desarrollo psicológico infantil. *Revista Psicología y Salud*, 15 (1), 113-120.
- Wainerman, C. (2000). División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, 15 (1)(43), El Colegio de México, 149-184.
- Yanes, J. y González, R. (2001). ¿De tal palo tal astilla? Violencia marital y responsabilidad de los progenitores. *Revista de Psicología Social*, 16 (2), 243-249.